

Nombre: ARTEAGA CERON JOSE FRANCISCO	Telefono: 7238632 - 0	Fecha: 16/08/2018
Nit: 12,970,308 - 0	Placas No: BPD294	Vencimiento: 16/11/2018
Dirección: CI 15 34 26 BI 3 Ap 402 - Pasto	Conductor: Jose Arteaga	Orden No: 0
e-Mail	C.Costo: 10-Michelin Principal	Vendedor: Almeida Criollo Alexandra Eliz

Referencia	Descripción	Und	Bod	Cantidad	Precio(\$)	IVA%	Dto.	Vr. Descto	Subtotal		
5 - 10 - 126	LLANTA 185/65 R15 88H TL ENERGY XM2 GRNX MI.	UN	1	4	202.101	19	0	0	808.404		
180 - 30 - 28	VALVULA 413 NORMAL OXIGENO	UN	1	4	2.521	19	0	0	10.084		
500 - 12 - 1	ALINEACION AUTOMOVIL TAXI	UND	1	1	25.210	19	0	0	25.210		
Credito Llantas	Cuota 1 F - 017- 34488 Vence el 2018-08-16				\$251,000						
Credito Llantas	Cuota 2 F - 017- 34488 Vence el 2018-09-16				\$251,000						
Credito Llantas	Cuota 3 F - 017- 34488 Vence el 2018-10-16				\$251,000						
Credito Llantas	Cuota 4 F - 017- 34488 Vence el 2018-11-16				\$251,000						
Total-Bruto	\$843,698	Descto:	\$0	Sub-total	\$843,698	Total IVA	\$160,302	Impoconsumo	0	Total Neto	\$1,004,000

SON: Un Millon Cuatro Mil Pesos M/Cte Forma de Pago: CREDITO LLANTAS

Autorizo a Casaburalgo SAS para que los datos personales de este documento sean utilizados y vincularme como cliente y/o actividades comerciales, de conformidad con la Ley 1581 de 2012; y pueda conocer, actualizar o rectificarme, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de un dato, velar porque se respeten sus principios, derechos y garantías legales constitucionales.

OBSERVACIONES: Credito Autorizado Gerencia Alberto Eloy Santacruz

RECIBI INFORMACION Y MANUAL USUARIO: SI NO

Elaborado Por:	Firma de Autorizado, Recibido y Aceptado
ELIZABETH ALMEI <i>Elizabeth A.</i>	<i>J. Arteaga</i> 12.970.308. D10.

FAVOR CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA CTA CTE No. 074054805-66 CASABURALGO SAS

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (Art. 5 ley 1231 de 2008). El comprador declara haber revisado el estado real y cantidad de las mercancías y/o servicios descritos en este título valor. El no pago oportuno de esta factura le ocasiona el cobro de intereses de mora, gastos de cobro jurídico y reportes a las centrales de riesgo. Sanción por cheques devueltos causal fondos insuficientes 20% (Art. 731 C.Cio).

Resolución impresa por computador según Autorización 18762003549045 aprobado en 2017-06-06 prefijo PB desde el número 30001 al 36250

ORIGINAL